

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Número de Acta 003/CONAC/2020**

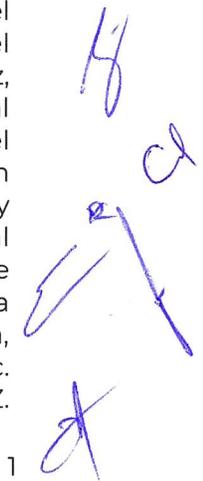
Debido a la persistencia de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el país, y en atención al "ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, cuyo propósito, entre otros, es proteger la salud de los mexicanos y ajustarse a las medidas preventivas; y con base en lo establecido en los Considerandos del "ACUERDO por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", publicado el 23 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, en los que se señala, entre otros: -----

...
Que las tecnologías de la información y comunicación permiten que las instituciones públicas establezcan modalidades de trabajo que no requieren necesariamente de la presencia del personal en el centro laboral, lo que redundará en la mejora de la eficacia y eficiencia de los recursos humanos y en la protección de la salud de la ciudadanía, así como de los propios servidores públicos y sus familias;
...

Por lo anterior, y con el fin de proseguir con la prevención y contención de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), la presente reunión, como la anterior, se efectúa de forma virtual, esto es, mediante videoconferencia, por lo que esta circunstancia no afecta en forma alguna la validez de la presente reunión.-----

Así, en la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 27 de noviembre del año dos mil veinte, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Egresos, ubicada en Av. Constituyentes 1001, Torre "A", Piso 6, Col. Belén de las Flores, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01110, Ciudad de México, se levanta la presente acta de la tercera reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable (en adelante CONAC) en Primera Convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10, tercer párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante "Ley").-----

Acto seguido, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Subsecretaria de Egresos, en suplencia del Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Hacienda y Crédito Público y Presidente del CONAC, dio inicio a la sesión ante la presencia de los Consejeros: Mtra. Galia Borja Gómez, Tesorera de la Federación; Mtro. Ricardo Diego Almanza Vásquez, Director General Adjunto de Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios, en representación del Dr. Fernando Karol Arechederra Mustre, Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas; Mtro. Roberto Salcedo Aquino, Subsecretario de Fiscalización y Combate a la Corrupción, en representación de la Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública; el C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, en representación de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado de Sonora; el C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública, en representación del Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador del Estado de Jalisco; Lic. Javier Marra Olea, Secretario de Planeación y Finanzas, en representación del MVZ.



Francisco Domínguez Servién, Gobernador del Estado de Querétaro; el C.P.C. Alfredo Beristaín Castillo, Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en representación del C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo; el Lic. Eligio Sierra Peña, Tesorero Municipal, en representación de la Lic. Laura Lynn Fernández Piña, Presidenta Municipal de Puerto Morelos, Quintana Roo; el C.P. Erick Gabriel Mejía Vera, Jefe de Contabilidad, en representación del Lic. Fernando Pérez Rodríguez, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; el Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado, en representación del Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación (invitado), y el L.C.P. Juan Torres García, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y Secretario Técnico del CONAC.-----

Posteriormente, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja en uso de la voz dio la bienvenida a los integrantes del CONAC a la tercera reunión de 2020. A continuación, solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la reunión.-----

1. Al respecto, el Secretario Técnico verificó la existencia del quórum legal, confirmando que se cuenta con el quórum para sesionar.-----
2. Acto seguido, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, propuso a los presentes el orden del día conformado por los siguientes temas: 1. Registro de asistencia y declaración del quórum; 2. Aprobación del orden del día; 3. Seguimiento a los acuerdos de la reunión anterior; 4. Documento para aprobación: Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental (Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal); 5. Reporte Especial sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 42 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020; 6. Informe de la evaluación al cumplimiento de la armonización contable de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Municipios de las Entidades Federativas; 7. Designación de consejeros estatales 2021-2022; 8. Designación de consejeros municipales 2021-2022; 9. Asuntos generales; 10. Acta de la sesión para rúbrica y firma de los Consejeros, y 11. Clausura de la sesión.-

Una vez presentado el orden del día, los Consejeros lo aprobaron por unanimidad, siendo desahogados los numerales de la siguiente manera:-----

3. La Lic. Victoria Rodríguez Ceja dio el uso de la voz al Secretario Técnico del CONAC a fin de presentar el Seguimiento a los Acuerdos de la reunión anterior.-----

En tal sentido, el L.C.P. Juan Torres García, Secretario Técnico del CONAC en uso de la voz informó:-----

- I. En seguimiento a los acuerdos de la segunda reunión de trabajo celebrada el 31 de julio de 2020, se informa lo siguiente:-----



Acuerdo 1:

Se autoriza al Secretario Técnico del CONAC para que se publiquen los resultados de los Entes Públicos de la Federación correspondientes al ejercicio 2019, en la página de Internet del CONAC, y se dé continuidad en cuanto sea posible a esta evaluación. Al respecto, el Secretario Técnico del CONAC informa que los resultados relativos a la evaluación de los Entes Públicos de la Federación correspondientes al ejercicio 2019, se encuentran publicados en el apartado de Transparencia de la página de Internet del CONAC.-----

4. Para abordar el numeral 4 del orden del día, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja solicitó al Secretario Técnico presentar la propuesta de documento para aprobación: Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental (Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal). Para atender este punto del orden del día, el Secretario Técnico informó que, dicho documento fue sometido a opinión del Comité Consultivo y avalado por éste en sesión del 28 de noviembre de 2019, aunado a los aspectos técnicos señalados en la pasada reunión al citado documento por parte del representante del Estado de Sonora, mismos que fueron atendidos.-----

Una vez concluida la presentación del citado documento por parte del Secretario Técnico del CONAC, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja lo sometió a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, determinándose lo siguiente: -----

Acuerdo 1: Con fundamento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley, se aprueba el siguiente documento: Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental (Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal).-----

Por lo anterior y en cumplimiento a lo indicado en la Regla 20 de las Reglas de Operación del CONAC, se ordena al Secretario Técnico a realizar las acciones necesarias para la publicación del citado Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, en el entendido de que debido a la suspensión de actividades con motivo de las medidas de prevención y contención de la propagación virus SARS-CoV2 (COVID-19), pudiera prorrogarse su publicación, lo que de ninguna manera afectaría la validez de la norma contable aprobada por este Consejo.-----

5. Para abordar el numeral 5 del orden del día, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja solicitó al Secretario Técnico presentar el Reporte Especial sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 42 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. Acto seguido, el Secretario Técnico del CONAC presentó el citado informe señalando que se distribuyeron 56 millones 500 mil pesos para 29 entidades federativas y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. de los cuales se ejercieron 30 millones 652 mil 456 pesos y se realizaron los reintegros correspondientes. Una vez expuesto el citado reporte, el Secretario Técnico solicitó a los integrantes del CONAC la autorización para realizar la publicación del Reporte Especial en la página de Internet del CONAC como lo

establece el artículo referido en su párrafo tercero.-----

Acuerdo 2: Se autoriza al Secretario Técnico del CONAC para que realice la publicación del Reporte Especial en la página de Internet del CONAC.-----

6. Para abordar el numeral 6 del orden del día, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja solicitó al Secretario Técnico del CONAC presentar el Informe de la evaluación al cumplimiento de la armonización contable de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Municipios de las Entidades Federativas. Al respecto, el Secretario Técnico del CONAC informa que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) mediante los oficios AEGF/1321/2020; AEGF/2133/2020, y AEGF/2240/2020, de fechas 14 de abril, 29 de septiembre y 30 de octubre de 2020, respectivamente, efectuó diversas solicitudes de prórroga para llevar a cabo la primera evaluación sobre la armonización contable 2020. Lo anterior, derivado de la situación de la epidemia generada por el virus SARS-Co V2 (COVID-19) en México, considerando que la mayoría de las entidades federativas aún continúan afectadas por la situación de la emergencia sanitaria, lo cual incide en la adecuada realización de las actividades de los entes públicos obligados a evaluarse en el avance de la armonización contable y de las Entidades de Fiscalización Superior de las Entidades Federativas, que afectan la supervisión de la referida evaluación.-----

Dichas peticiones han sido atendidas por la Secretaría Técnica, mediante los oficios CONAC/Secretaría Técnica.-055/2020; CONAC/Secretaría Técnica.-160/2020, y CONAC/Secretaría Técnica.-163/2020. Lo anterior, con base en la Regla 19, fracción III, de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización de las Entidades Federativas (CACEF), que establece que corresponde al Secretario Técnico resolver sobre los casos no previstos en las referidas Reglas, por lo que se resolvió otorgar por tres ocasiones prórroga por la situación de la emergencia planteada y que afecta la supervisión de la referida evaluación, las cuales fueron otorgadas para los meses de septiembre, octubre y esta última para el mes de enero de 2021.-----

7. Para abordar el numeral 7 del orden del día, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja externó un amplio reconocimiento a los consejeros estatales y municipales que participaron en el periodo 2019-2020 y solicitó al Secretario Técnico presente la Designación de consejeros estatales 2021-2022. Al respecto, el Secretario Técnico informó que de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 8 de la Ley, los Gobernadores deben ser sustituidos en el orden alfabético de las entidades federativas que integren los respectivos grupos a que se refiere el artículo 20, fracción III, de la Ley de Coordinación Fiscal, por lo que los consejeros estatales para el periodo 2021-2022 son: Grupo 1 y 3 Tamaulipas, Grupo 2 y 4 Nayarit, Grupo 5 y 7 San Luis Potosí y Grupo 6 y 8 Tabasco. Una vez expuesto lo anterior, los consejeros instruyeron al Secretario Técnico informar de la designación a los nuevos consejeros estatales como integrantes del CONAC para el periodo 2021-2022, determinándose lo siguiente:-----

Acuerdo 3: En cumplimiento a lo establecido en la Regla 11 de las Reglas de Operación del Consejo Nacional de Armonización Contable, se instruye al Secretario Técnico para que informe la designación a los nuevos consejeros estatales como integrantes del CONAC para el periodo 2021-2022.-----

8. Para abordar el numeral 8 del orden del día, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja solicitó al Secretario Técnico informará sobre la designación de los consejeros municipales 2021-2022, para lo cual el Secretario Técnico comentó que considerando que no existe en la Ley ni en las reglas de operación del CONAC, el mecanismo de elección de municipios se considere en primer lugar una rotación en orden alfabético de las entidades federativas, comenzando con la entidad federativa de Aguascalientes, y en segundo lugar mejor evaluados en materia de armonización contable en el tercer periodo 2019, a través de la plataforma SEVAC, correspondiendo a los siguientes Municipios, San Francisco de los Romo-Aguascalientes y Mexicali-Baja California.-----

Acuerdo 4: En cumplimiento a lo establecido en la Regla 11 de las Reglas de Operación del Consejo Nacional de Armonización Contable, se instruye a la Secretaría Técnica para que se instrumente un mecanismo de elección de municipios en el que se considere en primer lugar una rotación en orden alfabético de las entidades federativas, comenzando con la entidad federativa de Aguascalientes, y en segundo lugar mejor evaluados en materia de armonización contable en el tercer periodo 2019, a través de la plataforma SEVAC correspondiendo a los siguientes Municipios, San Francisco de los Romo-Aguascalientes y Mexicali-Baja California, informándoles la designación a los nuevos consejeros municipales integrantes del CONAC para el periodo 2021-2022.-

9. Para abordar el numeral 9 del orden del día, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja consultó a los asistentes si tenían algún Asunto General que tratar; al respecto el representante de Sonora agradeció las atenciones brindadas durante su periodo en este Consejo. Al no presentarse ninguno otro asunto, se dio por atendido este punto del orden del día.-

10. El Secretario Técnico del CONAC formuló el acta de la sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, último párrafo, de la Ley, y a la Regla 12 de las Reglas de Operación del CONAC, en el entendido de que por la naturaleza de esta reunión (virtual mediante videoconferencia) con motivo de las medidas de prevención y contención de la propagación virus SARS-CoV2 (COVID-19), pudiera prorrogarse la obtención de las firmas y por tanto su publicación, circunstancia que no afecta en forma alguna la validez de la misma.-----

11. Sobre la Clausura de la sesión virtual, una vez desahogados los temas del orden del día, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja agradeció la participación virtual de los consejeros.-----

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión virtual a las diez horas con treinta minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil veinte, firmando cada uno de los participantes del CONAC, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Número de Acta 003/CONAC/2020

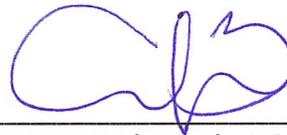
-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----

-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----



Lic. Victoria Rodríguez Ceja

Subsecretaria de Egresos, en
representación del Mtro. Arturo Herrera
Gutiérrez, Secretario de Hacienda y
Crédito Público y Presidente del CONAC



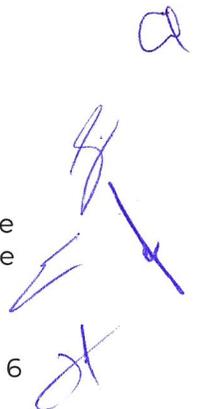
Mtra. Galia Borja Gómez

Tesorera de la Federación, Consejera.



Mtro. Roberto Salcedo Aquino

Subsecretario de Fiscalización y Combate
a la Corrupción, en representación de la
Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros,
Secretaria de la Función Pública,
Consejera.



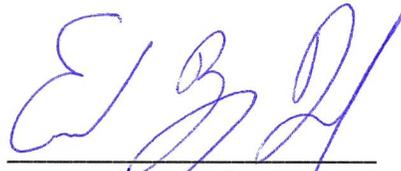
Número de Acta 003/CONAC/2020

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----

-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----



Mtro. Ricardo Diego Almanza Vásquez
Director General Adjunto de Deuda
Pública de Entidades Federativas y
Municipios, en representación del Dr.
Fernando Karol Arechederra Mustre,
Titular de la Unidad de Coordinación con
Entidades Federativas, Consejero.



Mtro. Emilio Barriga Delgado
Auditor Especial del Gasto Federalizado,
en representación del Lic. David Rogelio
Colmenares Páramo, Auditor Superior de
la Federación, invitado.



L.C.P. Juan Torres García
Titular de la Unidad de Contabilidad
Gubernamental y Secretario Técnico del
Consejo Nacional de Armonización
Contable.



Número de Acta 003/CONAC/2020

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----
-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----



C.P. Raúl Navarro Gallegos

Secretario de Hacienda, en representación
de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich
Arellano, Gobernadora del Estado de
Sonora, Consejera.

Número de Acta 003/CONAC/2020

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----
-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----

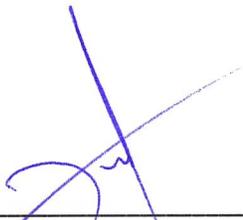


C.P.C. Juan Partida Morales

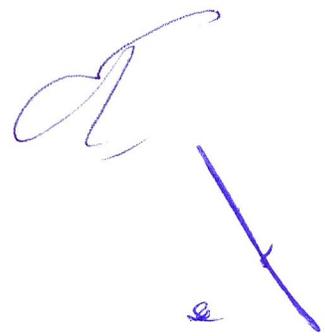
Secretario de la Hacienda Pública,
en representación del Ing. Enrique Alfaro
Ramírez, Gobernador del Estado de
Jalisco, Consejero.

Número de Acta 003/CONAC/2020

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----
-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----



Lic. Javier Marra Olea
Secretario de Planeación y Finanzas, en
representación del MVZ. Francisco
Domínguez Servián, Gobernador del
Estado de Querétaro, Consejero.



Hoja de firmas del Acta 003/CONAC/2020 de los miembros del Consejo Nacional de Armonización Contable, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2020.

Número de Acta 003/CONAC/2020

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----
-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----

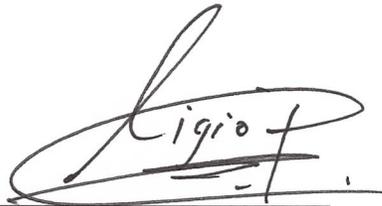


C.P.C. Alfredo Beristaín Castillo

Director de Contabilidad Gubernamental
de la Secretaría de Finanzas y Planeación,
en representación del C.P. Carlos Manuel
Joaquín González, Gobernador del Estado
de Quintana Roo, Consejero.

Número de Acta 003/CONAC/2020

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----
-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----



Lic. Eligio Sierra Peña

Tesorero Municipal, en representación de
la Lic. Laura Lynn Fernández Piña,
Presidenta Municipal de Puerto Morelos,
Quintana Roo, Consejera.

Número de Acta 003/CONAC/2020

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----
-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----



C.P. Erick Gabriel Mejía Vera

Jefe de Contabilidad, en representación
del Lic. Fernando Pérez Rodríguez,
Presidente Municipal de Tulancingo de
Bravo, Hidalgo, Consejero.